



ACTA NÚMERO 05
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE OCTUBRE DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día martes 26 veintiséis de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinta Regidora
Sexto Regidor
Séptima Regidora
Octavo Regidor
Novena Regidora
Décimo Regidor
Décima Primera Regidora
Décima Segunda Regidora
Síndica Primera
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Placido Antonio Hernández.
Esmeralda Llanes Martínez.
Javier Torres Martínez.
Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Eroldo Enríquez Terán.
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
José Manuel Ledezma Gómez.
María Carolina Flores Rojas.
Luis Armando Treviño Rosales.
Erika del Carmen González Obregón.
Cruz Mireya Cardona Hernández.
María Luisa Silva Jaramillo.
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción II, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

*Ramírez
Fabiola
Cruz
Mireya*

Esmeralda Llanes Martínez

[Firma]

*Esmeralda Silva
M. Carlos Silva*

[Firmas de los miembros del ayuntamiento]



1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, aprueba que en la programación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que abarcan más de un ejercicio presupuestal, se adicione la contratación del Arrendamiento Puro de 121 Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), hasta por el plazo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, autorizando el presupuesto determinado, relativo a dichos ejercicios.
4. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), cuyos pagos abarquen los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, por el presupuesto determinado.
5. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar a cabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación del arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), con distintos equipamientos, conforme a las bases en las que se desarrollará el procedimiento de licitación y requisitos de participación.
6. Clausura de la sesión.

Carb. G. S.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Esmeralda Sino

*1102 Ramirez
Fabriole*

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

M. L. S. S.

[Firma]

[Firma]



En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y por consiguiente serán validos los acuerdos tomados, se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Al término de la lectura del orden del día y la no existir dudas al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido del voto, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo

Carlos Alberto Guevara Garza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

102 Karina

Fabiola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mo Lora s.l. 3.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



León, aprueba que en la programación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que abarcan más de un ejercicio presupuestal, se adicione la contratación del Arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), hasta por el plazo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, autorizando el presupuesto determinado, relativo a dichos ejercicios.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, y en uso de la voz comenta lo siguiente: Buenas tardes, como lo comentamos ahorita en la previa, se está solicitando su autorización para hacer la modificación al programa de adquisiciones para autorizar el arrendamiento de las 121 unidades, mismo que abarcará 32 meses, como al iniciar el ejercicio, se presenta un programa de adquisiciones en el que no estaba contemplado este arrendamiento, es por eso que solicitamos esta autorización para hacer la modificación del programa de adquisiciones y adherir el arrendamiento de las unidades.

Acto seguido y al no existir dudas o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración el pleno el Ayuntamiento, el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, aprueba que en la programación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que abarcan más de un ejercicio presupuestal, se adicione la contratación del Arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), hasta por el plazo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, autorizando el presupuesto determinado, relativo a dichos ejercicios.

Acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, aprueba que en la programación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que abarcan más de un ejercicio

león 26 de octubre

9
[Handwritten signature]

Esmeralda Silva
COCER
26/10/21
FABRICIO

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

mp Lucas Silva 5



presupuestal, se adicione la contratación del Arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), hasta por el plazo de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, autorizando el presupuesto determinado, relativo a dichos ejercicios. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a Favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), cuyos pagos abarquen los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, por el presupuesto determinado.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: Buenas tardes como lo comenta el Licenciado se solicita la aprobación para que la Tesorería como unidad de compras, convoque, adjudique y formalice los contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos, mediante pagos de renta mensual que abarquen los ejercicios de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

Acto continuo interviene la C. Decima Segunda Regidora Cruz Mireya Hernández y en uso de la voz comenta lo siguiente: es que usted en la previa nos comentó que era para licitación y en esta dice que es para....

Acto continuo interviene el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: es que son tres puntos, el primer punto es referente al programa de adquisiciones, este segundo punto es para autorizar a la tesorería para que sea la encargada de convocar, adjudicar y formalizar los contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos, mediante pagos de renta mensual que abarquen los ejercicios 2021,

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

*Esméralda Silva
Cruz Mireya
Fabiola*

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

M. Lora S.A. J



2022, 2023 y 2024 y en el tercer punto que se verá es donde hablaremos de la licitación.

Acto seguido y al no existir dudas o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento, el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), cuyos pagos abarquen los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, por el presupuesto determinado.

Acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para el Arrendamiento Puro de 121 Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), cuyos pagos abarquen los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, por el presupuesto determinado. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a Favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar a cabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial, para la contratación del arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas

Carlos Alberto Guevara Garza
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Esmeralda Silva

Cruz
[Signature]

M. L. 20.09 5.1.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



y vehículos utilitarios), con distintos equipamientos, conforme a las bases en las que se desarrollará el procedimiento de licitación y requisitos de participación.

Acto seguido y al no existir dudas o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento, la aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar a cabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación del arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), con distintos equipamientos, conforme a las bases en las que se desarrollará el procedimiento de licitación y requisitos de participación.

Acto continuo y por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar a cabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial para la contratación del arrendamiento puro de 121 vehículos (patrullas y vehículos utilitarios), con distintos equipamientos, conforme a las bases en las que se desarrollará el procedimiento de licitación y requisitos de participación. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes. Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día 26 veintiséis de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

[Handwritten signature]

Esmeralda Sivo

CH2
num: 107
Fabiana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Lozano S.L. 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA**

**PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR**

**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR**

**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA**

**EROLDO ENRÍQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR**

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR**



MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SÍNDICA PRIMERA

ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SÍNDICO SEGUNDO

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARÍO DEL
AYUNTAMIENTO

JOSÉ RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARÍO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

Esméralda viva